

*República De Colombia*



*Rama Judicial Del Poder Público*

*Juzgado Tercero De Familia de Palmira, Valle del Cauca*

## VISITA PSICOSOCIAL

### OBJETIVO:

*“Observar, describir, detectar y valorar la dinámica familiar, marco relacional y afectivo al interior del sistema y el contexto social en el que se desenvuelven la menor de edad **STPHANE ROMERO BARON.**”*

### TÉCNICAS:

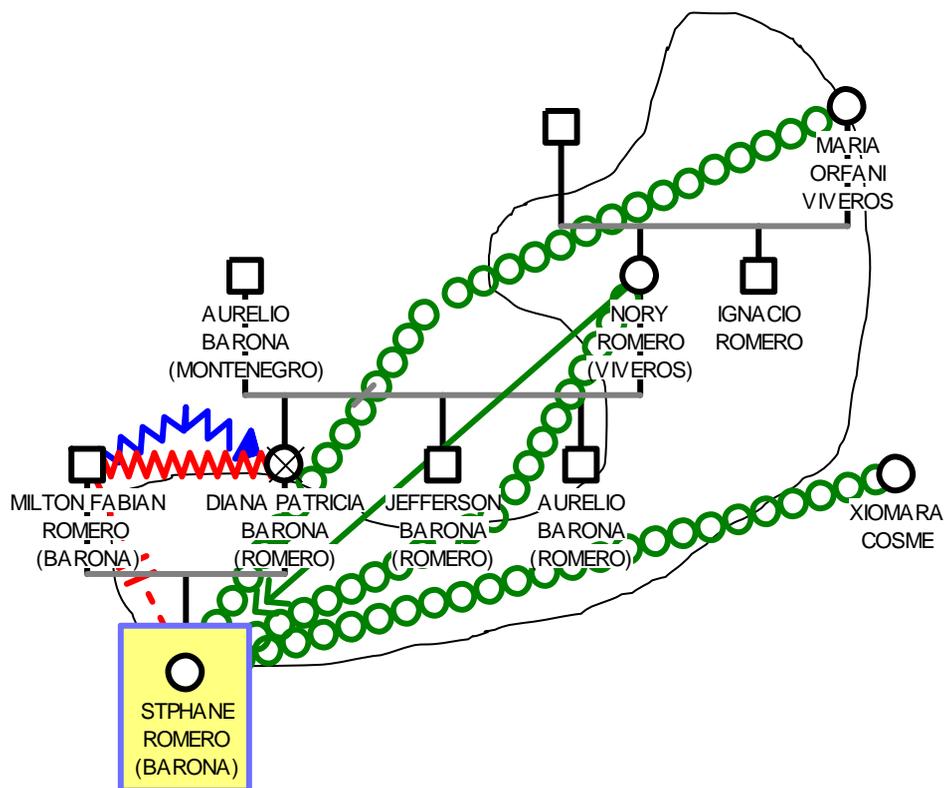
**Observación:** Registro visual a través del cual, se describe, consigna y recopila información.

**Entrevista no estructurada:** Conversación informal, no requiere de un orden determinado de preguntas.

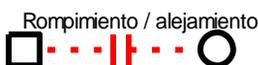
**Familiograma:** Instrumento que permite identificar la organización de un núcleo familiar determinado.

**Anexos fotográficos 13 Páginas.**

### COMPOSICION FAMILIAR



»



Cuidador Guardián

Conexión emocional /  
Relación espiritual



Entre los padres se registró Violencia y abuso

Nombre	Parentesco	Edad	E. C.	Escolaridad	Ocupación
STPHANE ROMERO BARON	MENOR	09 AÑOS	*****	CUARTO PRIMARIA – MARINO RENGIFO	ESTUDIANTE
NORY ROMERO VIVEROS	ABUELA	46 AÑOS	*****	QUINTO PRIMARIA	AMA DE CASA
IGNACIO ROMERO	TÍO ABUELO	41 AÑOS	*****		OFICIOS VARIOS
MARÍA ORFANI VIVEROS	BIS ABUELA	78 AÑOS	*****	QUINTO PRIMARIA	AMA DE CASA
XIOMARA COSME	PRIMA	38 AÑOS	*****	BACHILLER	AVICOLA NAPOLES

*El parentesco está determinado en relación con el menor de edad.*

### **DINAMICA Y ANTECEDENTES FAMILIARES**

**STPHANE ROMERO BARON** vive con una abuela por vía materna, su bis abuela, un tío abuelo y una prima (hija de uno de sus tíos abuelos).

En la entrevista realizada de forma virtual la señora Nory expresa que su hija se conoció con el padre de la misma cuando aproximadamente ella tenía 12 años, a los 13 años se fue a vivir con el señor Milton Fabián quien tenía 33 años donde la familia de él, desde que iniciaron la relación su hija sufrió maltrato por parte del padre de su nieta, durando la relación 14 años hasta el fallecimiento de su hija en manos de su pareja, su hija tuvo a la menor aproximadamente a los 8 o 10 años de relación, a pesar de que ella le la aconsejaba su hija se aferró al señor Milton y nunca lo dejó.

El día del fallecimiento de su hija la señora Nory estaba trabajando y sucedió en la casa donde actualmente están viviendo en presencia de la menor y la señora María Orfani.

El Presente proceso se está adelantando dado que Porvenir lo requiere al su hija haber estado laborando para la Avícola Nápoles y reunir todos los requisitos para la sustitución Pensional a favor de la menor Stphane.

A raíz del fallecimiento de la madre de su nieta la menor ha continuado en contacto con su abuela y familiares paternos, aunque no le colaboran económicamente al no contar con recursos.

Respecto de la menor la misma tiene conocimiento del proceso que está adelantando su abuela materna y está de acuerdo en que su abuela Nory sea el adulto responsable de ella, porque es su abuela quien se hizo responsable de ella, la cuida, le brinda cariño, la hace sentir bien, se preocupa porque ella estudie

### **CONDICIÓN ECONÓMICA**

La señora Nory expresa que en la actualidad recibe aproximadamente \$ 80.000 mensual del subsidio de adulto mayor que recibe la señora María Orfani, los recibos los paga entre ella su hermano y sobrina y a la señora Nory hay un conocido que les ayuda con \$550.000 mensuales.

*Gastos en los que se encuentran:*

<i>Comida.....</i>	<i>.....\$500.000 mensuales</i>
<i>Transporte.....</i>	<i>.....\$200.000 mensuales</i>
<i>Gastos escolares.....</i>	<i>.....\$20.000 mensuales</i>
<i>Funerales.....</i>	<i>.....\$8.000 mensuales</i>
<i>Servicios Públicos.....</i>	<i>.....\$200.000 mensuales</i>
<i>Recreación.....</i>	<i>.....\$20.000 mensuales</i>
<i>Entre otros gastos de vestuario, alimentación y demás.</i>	

### **CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA.**

La vivienda en que vive la menor está ubicada en la Carrera 6 # 6-37 Barrio La Unión – El Cabuyal Candelaria – Valle del Cauca, la vivienda es propia de la señora MARÍA ORFANY VIVEROS.

La casa consta de un piso, en la que se instala, sala comedor, un baño, patio de ropa, sala comedor, cocina, seis habitaciones, cada una de las habitaciones esta acondicionada a sus necesidades de las personas que residen en la misma.

La vivienda en general cuenta con enseres indispensables, espacios cómodos, que les brinda el confort que cada uno de estos necesita, además cuenta con servicios de abastecimiento de luz, agua, alcantarillado, gas, con los que logran atender las necesidades higiénicas personales de cada uno y del hogar.

### **CONCEPTO PSICOSOCIAL:**

De acuerdo a la recopilación de la información por medio de la entrevista no estructurada y observación por medio digital, amparando el presente informe conforme al Art. 25 y 26 de la ley 1090 de 2006, en el que fueron informadas las partes involucradas respecto a la forma, y finalidad de la obtención de la información para la elaboración del concepto solicitado por el Juez Adscrito al Despacho.

Se logró percibir que Stphane es una menor que hace parte de una familia extensa por línea materna, que debido a las condiciones familiares actuales y de desarrollo de la menor, atenuado al distanciamiento físico durante varios años de sus padre al encontrarse privado de la libertad por el asesinato de la madre de la menor, por ello se generan deseos por parte de la abuela materna de que le otorgada la custodia de su nieta al igual que ser ella la curadora y administradora de bienes de la misma para continuar con su cuidado y protegerla de un posible daño psicosocial a futuro.

Son sus familiares por vía materna quienes se han apersonado no solo del cubrimiento de las necesidades básicas sino también de su estabilidad emocional, lo que da cuenta de su interés y/o preocupación para con el bienestar de la menor, brindándole amor, atención, apoyo y orientación, presentando lazos afectivos significativos hacia las personas que conviven con ella, ya que han suplido sus necesidades protectivas, afectivas y normativas, dada la ausencia física de su padre y madre, siendo el lazo más significativo para la menor el que ha logrado construir con su abuela.

Al interior del hogar se infiere que se dan pautas claras en la forma de instaurar la norma en el hogar, la menor se siente bien consigo misma, se encuentra escolarizada, cursando 4° de primaria. Presenta esquemas adaptativos de asimilar las condiciones en la que se encuentra, y realiza análisis de causa y efecto en la toma de decisiones respecto al deseo de que su abuela materna obténgala su custodia y sea su guardadora, deseando asumirse como una persona responsable de sí misma y tener mejores oportunidades de potenciar sus habilidades y conocimientos.

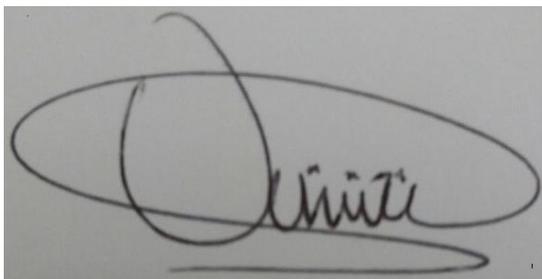
Dentro de su historia de vida no se identifican actualmente características de agresividad, violencia física o verbal e indisciplina, en la convivencia con la abuela materna y demás familiares ya que al parecer la crianza por parte de la misma fue normalizada y con autoridad, por lo tanto asume las normas y figura de autoridad con responsabilidad y respeto.

Presenta habilidades para establecer relaciones interpersonales, entabla diálogos dando a conocer sus pensamientos, puntos de vista, de la situación en cuestión, permitiéndose expresar sus emociones y sentimientos frente al deseo de quedarse a vivir con su abuela.

Se encuentra una relación fracturada en la relación de la menor con su padre por el suceso traumático vivenciado quien no asumió su paternidad de una forma ejemplar y responsable, por lo tanto la menor se ha negado a verlo.

Nota: Es pertinente resaltar que el presente informe corresponde, únicamente, a las circunstancias concretas en que se encontró el contexto familiar objeto de estudio, el día y hora, en que fue realizada la video llamada.

***Realizado por;***

A handwritten signature in black ink on a light gray background. The signature is stylized and appears to read 'Vanessa'.

**VANESSA VÁSQUEZ VALDIVIESO**  
**Psicóloga – T.P. 118668.**  
**Asistente Social.**  
**17 de enero de 2022**

## ANEXOS

### HABITACIONES











**SALA COMEDOR**





*COCINA*



**PASILLO**



**BAÑO**





**PATIO, ZONA DE ROPAS**





**FACHADA**

